

BASES ASPACE Crea

Para la elaboración de los galardones de los Premios Ipsen Pharma

Confederación ASPACE convoca la segunda edición del concurso “ASPACE CREA” para el diseño y elaboración de los galardones de los premios ASPACE Ipsen Pharma, que se entregan cada año durante el Congreso de Parálisis Cerebral. El ganador del concurso se encargará de elaborar los premios para las convocatorias de los próximos tres años (2017, 2018 y 2019).

PARTICIPANTES

1. Puede participar en la presenta convocatoria cualquier entidad ASPACE, siendo esta entidad y/o centro el titular de la candidatura, siendo obligatorio que los galardones sean elaborados por personas con parálisis cerebral de dicho centro.
2. El diseño de los galardones debe ser original y no haber sido premiado ni producido anteriormente.

DISEÑO Y ELABORACIÓN

3. Los diseños deberán mostrar ideas, acciones y/o aspectos relacionados con el ámbito de la parálisis cerebral. Se valorará especialmente que los diseños presentados transmitan valores como la autonomía, la inclusión, la igualdad y la lucha por una vida plena.
4. El diseño no debe estar inspirado ni utilizar los logotipos de ASPACE ni de sus entidades miembro.
5. Para la realización de la propuesta la técnica y los materiales de elaboración serán libres, siempre y cuando reúnan las condiciones necesarias para la posterior realización física del galardón.

6. Los premios deberán diseñarse de tal forma que incluyan una placa metálica en la que grabar el nombre de los premios, el de la categoría y el nombre y apellidos del galardón, una vez que Confederación ASPACE anuncie el fallo de los premios.
7. La candidatura premiada lo será para las próximas tres ediciones de los Premios Ipsen Pharma (2017, 2018 y 2019), comprometiéndose la entidad/centro a su elaboración anual.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

8. Las candidaturas podrán presentarse hasta el domingo 9 de abril de 2017, inclusive.
9. La candidatura se acompañará de al menos una fotografía de la maqueta/boceto que participa en el concurso, debiendo estar realizada con los materiales con los que se realizará el galardón final. La imagen de la maqueta deberá presentarse en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppp y un peso no superar a 5MB.
10. Deberán especificarse las medidas reales de la obra una vez producida, así como los materiales y técnicas con los que se llevará a cabo.
11. Debe establecerse un tiempo de elaboración para los galardones.
12. Debe establecerse una propuesta económica para la propuesta, que deberá tener en cuenta los siguientes factores:
 - Diseño y fabricación de 5 unidades.
 - Grabado de la placa identificativa
 - Gastos de envío de los 5 premios.
 - Posible subida de costes para cada edición (2017, 2018, 2019).
 -
13. El diseño debe respetar cualquier derecho de copyright o derecho de imagen.
14. El envío de candidaturas se realizará a través del siguiente formulario:

[ENVÍO DE CANDIDATURAS](#)

FALLO DEL PREMIO

15. El jurado estará compuesto por el Comité Organizador del Congreso de Parálisis Cerebral 2017.
16. El fallo definitivo se hará público el martes 25 de abril.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

17. La participación implica la cesión por parte del autor/a, sin contraprestación alguna, de los derechos de explotación de los diseños presentados y del diseño ganador, pasando a ser propiedad de Confederación ASPACE.
18. El concurso se puede declarar desierto si ninguna de las propuestas cumple los estándares de calidad mínimos.
19. Las candidaturas presentadas no serán devueltas.
20. La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases y del fallo de jurado, que será inapelable.



Propuesta ganadora de la Pasada edición.

Para más información
Jesús Blanco / Marta Cadahía
comunica@confederacionaspace.org
91.561.40.90